

# Estudios de Derecho

Publicación del Centro Jurídico de la Universidad de Antioquia.

Director, RAFAEL BOTERO R.

Administrador, VICTOR COCK

Serie I

Medellín—1912—Octubre.

Número 1

## PROEMIO

*Esta Revista servirá para hacer públicos los conceptos de los socios de un Centro que tiene por fin ocuparse en estudios y trabajos de Derecho y Ciencias Sociales, y para dar a conocer las resoluciones que éste tome, concernientes a sus propósitos.*

*El Centro lo componen estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad de Antioquia, como socios activos, y los profesores de la Facultad con otros juristas, como honorarios.*

*La Sociedad y la Revista fueron fundadas para algo muy trascendental.*

*Por su naturaleza, con una y otra se aspira a obtener las más puras nociones jurídicas y sociales y a hacer servir esas nociones al hombre y a la sociedad, pasando al campo real, del ideológico.*

*Como consecuencia de eso, el fin mediato, que no por aprovechar directamente a los socios deja de ser digno, es levantar la profesión de la Abogacía hasta el puesto culminante que por su esencia le corresponde y que entre nosotros no tiene, sin duda porque han superabundado malos representantes de ella—por falta de moralidad y de ciencia—en todos los campos de su ejercicio: de igual manera en los encargados de*

*instituir, que entre aquellos que habian de admininistrar justicia y los que debian de demandarla.*

*La honradez de la intención y la férrea voluntad de llegar a esos fines, son los elementos con que contamos los que vamos a intentar esta obra. A ellos se une como valioso refuerzo el concurso de los profesores de la Facultad quienes, con otros pocos, forman la excepción que honra esta carrera.*

*Fue unánime el Centro en pensar que debía procurarse el medio de dejar libre en la Revista el concepto de cada uno. Era el único modo de no exponerse a estorbar el progreso y de impedir la privanza injusta de las ideas de algún círculo. Por eso la dirección de esta obra se basa en ese unánime pensar, y sépase desde ahora, aunque ello es obvio, que ni la Sociedad, ni dirección alguna, comparten con el autor la defensa de las opiniones que haga públicas.*

*Invocamos de nuevo en pro de esta labor la sinceridad de las intenciones, y declaramos que nuestro vehemente deseo es cumplir con el objeto de la propia vida, siendo útiles a nuestro país y a la humanidad.*

LA DIRECCION.

## DISCURSO SOBRE LA ASOCIACION

(TRABAJO DEL SOCIO RICARDO URIBE, EN LA SESIÓN PÚBLICA DE ESTE 12 DE OCTUBRE).

Inagotable materia de discusión para los sociólogos han sido los orígenes de la asociación humana. ¿Cuándo y cómo se efectuó la primera agrupación? Qué impulsos la motivaron? Fué un acto puramente animal o un producto de la razón y de la voluntad?

Los autores urden razonamientos y teorías y no logran acordarse sobre este hecho originario de la evolución humana: algunos, ahondando en las leyes que ri-